LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2011

Adquisición de Pasajes Aéreos, Terrestres y Servicios Conexos

ADENDA N° 1

Sección VII. Condiciones Especiales del Contrato

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC). En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 17.1	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es del **10%** del valor máximo del contrato.

OBSERVACIÓN:

"TODAS LAS DEMAS CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INVARIABLES E INALTERABLES"